



## COMPAÑÍA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S. A.

Resolución Nro.- 07.L.DSCL.117, de 25 de Julio del 2007.

ZUMBI- CENTINELA DEL CÓNDOR- ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR.

### ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A. DEL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, en la oficina de la Compañía de Taxis "Ciudad de Zumbi" S.A; ubicada en la calle Aurelio Espinoza Polit, entre 24 de Mayo y Marco Ovidio Soto, se instala la presente sesión de Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente **orden del día**:

1. Constatación del quórum reglamentario. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura y aprobación del Informe de gerencia sobre el ejercicio económico de enero a diciembre de dos mil quince, de la CIA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A. 4.- Clausura.

#### DESARROLLO.

**1.- Constatación del quórum reglamentario.-** Antes de declararse instalada la Junta Universal de Accionistas de conformidad a lo establecido en el Art. 238 y siguientes de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta Universal de Accionistas y Gerente General de la Empresa, señor Víctor Benigno Soto Soto, constata en quórum de los accionistas presentes, mismos que constan en el libro de acciones y accionistas: **Srs. Mario Torres J., Roberto Nicanor Masache, Afranio Rene Tenezaca M., Ismael Job Quezada. Manuel José Jumbo Torres. Javier A. Luzuriaga T., Vicente Ramiro Jumbo, Karla A. Quezada Biñan, Carlos H. Quezada Zavala, William E. Garrochamba Morocho, Juan Rafael Soto Soto, Jisela C. Soto Gómez. Holger D. Merino Troya,** cada uno de los concurrentes asisten a la presente sesión por sus propios derechos, por lo tanto si existe el quórum reglamentario. **2.- Apertura de la sesión.-** El señor Mario Rodrigo Torres Jiménez, da la bienvenida y expresa un cordial saludo a todos los presentes y da por instalada la sesión de la Junta General de Accionistas, la misma que se entenderá convocada y queda válidamente constituida y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas, para lo cual firmara el acta que se redactara al final de esta Junta. Los asistentes manifiestan que se encuentran suficientemente informados de los temas a tratarse y que están de acuerdo plenamente con ellos. **3.- Lectura y aprobación del Informe de gerencia sobre el ejercicio económico de enero a diciembre de dos mil quince, de la CIA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A.-** En este punto del orden del día, el señor Víctor Benigno Soto Soto, en uso de la palabra, en cumplimiento de la Ley de Compañías y de los Estatutos de la Compañía CIA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A. presenta su informe ante todos los accionistas presentes en los siguientes términos: **INFORME DE GERENCIA. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

En cumplimiento de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía de Taxis "CIUDAD DE ZUMBI" S.A; con el debido respeto me permito presentar ante la Asamblea General de Accionistas el siguiente informe:

En la Gerencia de nuestra compañía, a más de la representación legal, casi todo el año 2015, hemos tenido que enfrentar la intervención de la compañía por parte de la Superintendencia de Compañías de Loja, esto como resultado de malentendidos suscitados al interior de nuestra compañía, lo cual afecto a toda la organización.

Para la Intervención de la Compañía, la Superintendencia de Compañías de Loja, designo como INTERVENTOR al Dr. Pablo Luna, para que se encargue del proceso desde su inicio del año 2015 hasta la suspensión de la Intervención en el mes de febrero del 2016; y, con oficio dirigido al señor **GERENTE DEL BANCO DE LOJA, SUCURSAL YANTZAZA**, de fecha, 8 de abril de 2016, se libere o se suspenda la firma del señor Interventor en los cheques de la Corriente Nro.- 2900-86747-1, acción legal con la cual la compañía vuelve a su normal funcionamiento. Situación que nos demandó grandes gastos económicos y pérdida de tiempo al tener que dar un sinnúmero de cumplimientos dispuestos por el señor Interventor.

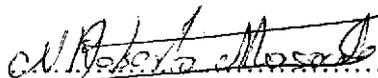
Adentrándonos en la parte económica de nuestra compañía, por esta ocasión se unieron los compañeros socios para respaldar la defensa de la organización, realizando sus aportes económicos para las gestiones; así pues, la compañía se encuentra al día con el pago al SRI, con el pago del servicio telefónico, quedan cuentas pendientes, respecto al pago del uso de la vía pública y arriendo del local donde funciona la oficina de la CIA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A. no se ha podido realizar debido a la falta de recursos económicos pero sobre todo por la prohibición de realizar movimientos económicos al encontrarnos en estado de Intervención y por haber incluido la firma del Interventor en el Banco de Loja, en la Cta. Nro.- 2900-86747-1.

Pese a toda esta situación, tomando en cuenta el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, de enero a diciembre de 2015, realizada por nuestro contador, el Dr. Wilson Cañar, contamos con un activo de \$ 2.870,44 y un patrimonio de 2810, 44, compuesto por un capital social de \$ 1.640,00, más una capitalización de 713, 11; y, un superávit del ejercicio económico 2015 de \$ 637, 33; dándonos un total de pasivo y patrimonio de \$ 2870,44. Mi intención siempre fue, que nuestra compañía no se vea envuelta en problemas, suscitados por el egoísmo y malentendidos de ciertos compañeros, nuestra gestión siempre fue y ha sido transparente, nunca por nuestra parte ha existido la mínima idea de causarle daño a nuestra organización; pues, fui uno de los que luché para crearla, gestionando al más alto nivel en la ciudad de Quito, para constituirla jurídicamente, por aquel entonces, esta gestión solo se la podía hacer en la ciudad de Quito.

Al terminar mi informe económico, debo precisar y hacer ciertas aclaraciones: Cuando retome la conducción de nuestra compañía, la tome sin recursos económicos y casi sin documentación. Hoy nuestra organización de transporte cuenta con documentación y archivos bien organizados, con lo cual, se demuestra que la compañía sigue en pleno funcionamiento. Por ello, os invito a no dejar que nuestra organización se debilite, más bien con la experiencia vivida y con nuestra actitud positiva, fortalezcámosla, capaz de que, la misma sirva de ejemplo.

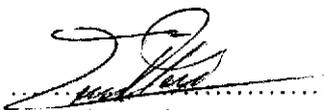
Este es el informe que presento ante ustedes compañeros, esperando que el mismo sea de vuestro completo agrado para el engrandecimiento, fomento y fortalecimiento de nuestras buenas relaciones entre socios y sobre todo para con nuestros clientes a los cuales nos debemos. Concluida su lectura, los accionistas analizan el informe en todo su contenido; luego de ello, los accionistas proceden a aprobarlo por unanimidad sin ninguna modificación. **4.- Clausura.-** Agotado el orden del día, el señor Mario Torres, Presidente de la CIA. DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A. agradece la participación de todos los accionistas en el desarrollo de la sesión y declara clausurada misma, siendo las veinte y un horas.

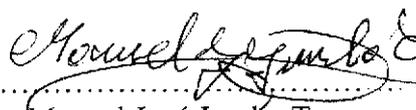
  
Sr. Mario Torres T.  
**PRESIDENTE.**

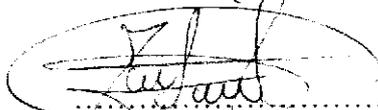
  
Roberto Masache.

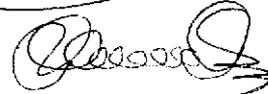


Afranio Rene Tenezaca M.

  
Isnael Job Quezada.

  
Manuel José Jumbo Torres.

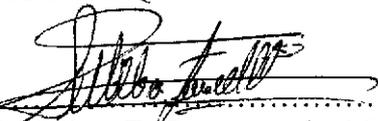
  
Javier A. L. Ariaga T.

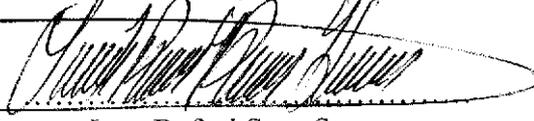


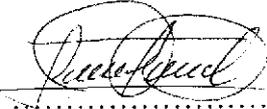
Vicente Ramiro Jumbo.

  
Karla A. Quezada Biñan

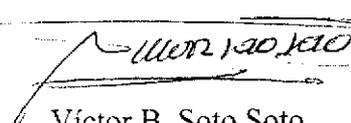
  
Carlos H. Quezada Zavala

  
William E. Garrochamba Morocho

  
Juan Rafael Soto Soto

  
Jisela C. Soto Gómez.

  
Holger D. Merino Troya.

  
Víctor B. Soto Soto.  
**GERENTE GENERAL CIA DE TAXIS "CIUDAD DE ZUMBI" S.A.**  
Ced. Nro.- 1900193200.

